



UNIVERSIDAD DEL
CLAUSTRO DE SOR JUANA

La Universidad del Claustro de Sor Juana

CONVOCA

A académicos nacionales y extranjeros que tengan interés por participar en el concurso de oposición para ocupar una plaza como

PROFESOR-INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO PARA EL COLEGIO DE PSICOLOGÍA

Funciones del puesto:

1. Generar y desarrollar un proyecto de investigación relevante para la Universidad y en específico para el Colegio al cual se adscribe.
2. Impartir al menos diez horas de clase frente a grupo.
3. Brindar tutorías a los estudiantes que el Colegio o área de adscripción determine.
4. Colaborar en los proyectos tanto académicos como administrativos que el Colegio o área de adscripción requiera.
5. Participar de forma institucional y comprometida en las actividades que genere la universidad, y en específico, el Colegio o área de adscripción.

Requisitos:

1. Contar con estudios de posgrado (preferentemente de doctorado). En caso de que los grados hayan sido obtenidos en el extranjero, contar con la revalidación de estudios de la Secretaría de Educación Pública.
2. Acreditar experiencia destacada en investigación. Para este efecto, podrá sustentarse con la presentación de una publicación.
3. Contar con un perfil profesional relacionado con psicología, ya sea en el área clínica, educativa, laboral, social, psicoanálisis o neurociencias.
4. Contar con publicaciones en revistas arbitradas.
5. Acreditar el dominio de la lengua inglesa.
6. Presentar, a partir del momento de la publicación de esta convocatoria y hasta el 29 de agosto la siguiente documentación:

- a. Currículum Vitae actualizado con fotografía
- b. Copias de los grados académicos (en el caso de títulos obtenidos en el extranjero, incluir copia de la revalidación de estudios)
- c. Copias de publicaciones u otras evidencias que sustenten experiencia en el ámbito de la investigación
- d. Una propuesta de proyecto de investigación vinculado a las áreas de formación de la licenciatura en Psicología. Dicho documento deberá abarcar una descripción del proyecto así como justificar la relevancia de la propuesta para la disciplina, su posible aportación a la construcción de nuevos conocimientos y en específico para el cumplimiento de la vocación de la Universidad con la investigación. Dicho documento no deberá rebasar diez cuartillas.

El plazo de entrega de la documentación será el 29 de agosto en la Dirección del Colegio. La documentación será revisada por un comité que convocará a los (las) candidatos(as) que seleccione para una entrevista. Posteriormente, se publicarán los resultados en la página web de la universidad. La decisión del comité será inapelable.

A los 18 días del mes de agosto del 2016

Saber para valorar, valorar para elegir

**Mtra. Ana Patricia González Rodríguez
Directora del Colegio de Psicología**